



ACTA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-808019998-E7-2018 CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN, ASÍ COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS RELATIVAS A: **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR DE 106.26 M2 A BASE DE MUROS DE MAMPOSTERIA Y LOSAS DE CONCRETO, EN CALLE FRESNO ENTRE CALLE GABINO BARRERA Y CALLE RAMÓN GUZMÁN DE LA COL. GRANJAS EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.**

EN CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2018, FECHA Y HORA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO MENCIONADO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA.

DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, NO SE PERMITIÓ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR, O SERVIDOR PÚBLICO, POSTERIORMENTE EL ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES, OBSERVADORES E INVITADOS, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y RECIBIÓ LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO Y LOS DOCUMENTOS QUE LLEVARAN ANEXOS, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LAS MISMAS, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y EN SU CASO LA DOCUMENTACIÓN OMITIDA, SIN ENTRAR A SU ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO.

NOMBRE DE LOS LICITANTES E IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FIRMA	IMPORTE S/IVA	OBSERVACIONES
1. CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.		\$ 836,636.11	
2. INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.		\$ 903,889.53	

Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente



3. ING. EDUARDO POSADA QUEZADA		\$ 995,157.00	
4. ING. JOEL OSCAR ESPARZA GONZÁLEZ		\$ 819,459.37	

ACTO SEGUIDO FUERON RUBRICADOS EN FORMA CONJUNTA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y POR LA PERSONA QUE LOS LICITANTES HUBIEREN ELEGIDO PARA ESE FIN, LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN, LOS DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA (FORMA E-5B), EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3) DE LOS PARTICIPANTES, PROCEDIÉNDOSE POSTERIORMENTE A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN.

PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO, LO ANTERIOR CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE CITA A LOS LICITANTES EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2018 A LAS 13:30 HRS EN ESTA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA DAR A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27- FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL PRESENTE DOCUMENTO, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO; HACIÉNDOSE ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, AL FINALIZAR EL PRESENTE ACTO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA DERIVADA DEL MISMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADO EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH., AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE SU COLOCACIÓN; ASI MISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR

Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
ACTA PRIMERA DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
No. IO-808019998-E7-2018

DE DICHA ACTA EN COMPRANET PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO
HUBIEREN ASISTIDO AL ACTO.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ
SINDICO MUNICIPAL.

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

LIC. ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR PDTE. COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO

Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PUBLICAS**
ACTA PRIMERA DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
No. IO-808019998-E7-2018

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES ÁLVAREZ HURTADO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

POR LOS CONTRATISTAS

ING. JOEL OSCAR ESPARZA GONZÁLEZ

ING. EDUARDO POSADA QUEZADA

INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.

Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente